



**MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD EN MONTERÍAS-BATIDAS-GANCHOS.
(TOLEDO)**

- Se cumplirán las normas de desarrollo de la actividad cinegética establecidas por el organizador, recordando la imposibilidad de llevar acompañante al puesto.
- Se deberá estar en posesión de la documentación reglamentaria (licencia de caza, permiso de armas, guía de armas, seguro de caza).
- Las armas permanecerán enfundadas y descargadas en sus vehículos particulares hasta que se vayan a ir con los coches de los postores, y de igual forma hasta su llegada a las posturas.
- Las personas que ocupen puestos en monterías, ganchos o batidas, deberán llevar una gorra o sombrero reflectante de color naranja, o en su defecto, una señal en lugar visible en forma de banda de al menos 6 centímetros de anchura de iguales características que los anteriores, preferentemente en el sombrero.
- Solo se disparará cuando sea reconocida la especie, el sexo y la edad en su caso.
- Observe su localización y la de los puestos aledaños en el plano de la mancha. Cada postor deberá indicar a todos los cazadores el campo de tiro permitido. A estos efectos cada cazador está obligado a establecer acuerdo visual y verbal con los más próximos para señalar su posición.
- Una vez iniciada la acción cinegética no podrá abandonarse el puesto, salvo que se realice con conocimiento del organizador y se asegure de que no existe riesgo para el propio cazador o para el resto de los participantes.
- Está prohibido disparar en dirección a las zonas de seguridad y hacia objetivos no identificados, así como hacia los visos y terrenos rasos siempre que no se tenga la certeza de enterrar la munición.
- Los postores indicarán a cada cazador el campo de tiro permitido, estos se abstendrán de disparar fuera de él.
- Se prohíbe el cambio o abandono de los puestos por los cazadores durante la cacería, salvo por razones de fuerza mayor y previo aviso al organizador.
- En caso de emergencia llamar al número de teléfono que se indica en la tarjeta del puesto.
- Respetar los derechos de otros cazadores, no cortar las carreras que se dirijan a otros compañeros.
- No disparar a una res envuelta en perros o si estos van muy cerca de ella. Si por accidente se mata un perro, comunicarlo al organizador una vez que se termine la jornada de caza.
- Las reses se discuten siempre en el monte, con educación y aplicando la regla de la primera sangre. Queda prohibido el pisteo de las reses hasta la llegada del postor.
- Lo importante es la seguridad y tener un gran día, y para ello es necesario la colaboración de tod@s.

En _____, de noviembre de 2023.

Conforme y enterado
EL/LA CAZADOR/A

Fdo.: _____